

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11650** FERTIBERIA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Fertiberia, S.A. ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 7 de junio de 2010, lunes, a las 09:30 horas, en el domicilio social, Torre Espacio, Paseo de la Castellana, 259-D, 28046 Madrid, o, al día siguiente a la misma hora e idéntico lugar, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al Ejercicio 2009, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.- Nombramiento o prórroga de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.- Ampliación del objeto social de la compañía para que desarrolle actividades de comercializador de gas natural, y consecuente modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la L.S.A., cualquier accionista, a partir de esta convocatoria de Junta General, podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma a que se refiere el anterior punto 1º, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la L.S.A., cualquier accionista, a partir de esta convocatoria de Junta General, podrá examinar en el domicilio social de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en concreto, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma; asimismo, cualquier accionista podrá pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Para asistir a la Junta será necesario acreditar la titularidad de, al menos, cinco mil acciones de la Compañía -pudiendo incluirse, al efecto, las que no tengan derecho de voto -. Será requisito esencial para asistir que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones de la Sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 30 de abril de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, don Iván Muñoz López de Carrizosa.

ID: A100032999-1